

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1487.4

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL FRANCISCO GARRIDO ORTIZ, DOCENTE EN FUNCIONES DE UTP, EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

ADIMIR PICA TOLEDO

ALCALDE

LAJA, 09 de marzo 2017.

## **VISTOS:**

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 1.544 de fecha 16.03.16, que autoriza contratación Sr. Francisco Alejandro Garrido Ortiz, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE el término de relación laboral con el docente Sr. Francisco Alejandro Garrido Ortiz, Rut Nº quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VF/LHL/MMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4) - Archivo SSMM/ ∕